

Datos Generales

Gaceta N°:	5411
Fecha de la Gaceta:	03/12/1928
Norma:	LEY
Número de Norma:	54
Fecha de la Norma:	03/12/1928
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	3 MESES DESPUES DE PROMULGADA

Título:	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL EXAMEN PRENUPCIAL.
Comentario:	La antedicha Ley subroga el Artículo 92 del Código Civil en lo referente a la prohibición para contraer matrimonio a los varones menores de catorce años y a las mujeres de doce. Subroga, así mismo, el Artículo 98 del mismo Código en cuanto a la obligación de presentar un certificado médico prenupcial. TEMAS RELACIONADOS: LEY, MATRIMONIO, MENORES, PROHIBICION, CODIGO CIVIL, ASAMBLEA NACIONAL, CERTIFICADO MEDICO PRENUPCIAL, EXAMENES.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CERTIFICADO MEDICO PRENUPCIAL
CODIGO CIVIL
EXAMENES
LEY
MATRIMONIO
MENORES
PROHIBICION

Referencias

LEY 54						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 54						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	2 (C. CIVIL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	SUBROGA PARCIALMENTE	Esta Ley subrogó los Artículos 92 y 98 del Código Civil.

Jurisprudencia Constitucional
